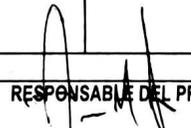


		PROCESO	EVALUACIÓN Y CONTROL			CODIGO	CI-F05
		FORMATO	Plan de Mejoramiento			VERSIÓN	03
Area que suscribe el plan de mejoramiento		DIRECCION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				Fecha de suscripción del plan de mejoramiento	17/2025
Responsable del proceso que suscribe el plan de mejoramiento		ANDRES FELIPE MAYA LOPEZ					
Motivo de suscripción del plan de mejoramiento		Informes de auditorías internas realizadas por la oficina de control interno. <input type="checkbox"/> Evaluaciones del sistema de control interno <input type="checkbox"/> Comités realizados en la entidad donde participa la oficina de control interno. <input type="checkbox"/>			Reuniones de seguimiento donde participa la oficina de control interno. <input type="checkbox"/> Por petición de la gerencia. <input type="checkbox"/> Otro? Informe definitivo de transparencia y ética publica primer cuatrimestre.		
Ítem	Observación / Hallazgo	Acción correctiva a implementar	Soporte que evidencia cumplimiento de la acción correctiva	Fecha inicio programada	Fecha finalización programada	Responsable	Observaciones
1	PESE A QUE SE EVIDENCIA EJECUCION DE CONTROLES POR MEDIO DE LOS FORMATOS AC-F04 CUADRO DE SERVICIOS Y AC-F03 CUADRO CONTROL DE VENTA DE PORTAFOLIO DE SERVICIOS, NO SE EVIDENCIA INFORME DE SUPERVISION DEL CUATRIMESTRE EN CURSO, ASI MISMO SE RECOMIENDA ACTUALIZAR Y O ROBUSTECER LOS CONTROLRES Y ENTREGABLES.	SE INSTARA A QUE EL CONTRATISTA NORMALICE LA PRESENTACION DE LAS RESPECTIVAS CUENTAS DE COBRO Y SUS ANEXOS	OFICIO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO EXIGIENDO LA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO, COMO ASI MISMO SE REALIZARAN LOS PERTINENTES INFORMES DE SUPERVISION.	02 DE JULIO DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2025	ANDRES FELIPE MAYA LOPEZ	<p>La Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESMAR E.S.P. a través de la Subgerencia de Operaciones y Otros Servicios, en calidad de supervisor del Contrato N° 015 de 2024, cuyos responsables de velar por el cumplimiento de las actividades estipuladas en el mencionado contrato.</p> <p>En ese sentido, y en nuestra calidad de gerentes del ordenamiento legal y contractual del referido particular, hemos constatado que, a la fecha, no se han aportado a la ESMAR las pólizas vigentes de Cumplimiento, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales, y Responsabilidad Civil Extrac contractual, lo cual constituye un incumplimiento por parte del contratista.</p> <p>Es oportuno recordar que, en la reunión sostenida el pasado 27 de mayo del presente año, en las instalaciones de ESMAR E.S.P. y en presencia de personal de la Dirección Financiera y de Control Interno, el contratista se comprometió a entregar dichas pólizas en el menor tiempo posible.</p> <p>Por lo anterior, de manera respetuosa, INFORMAMOS QUE LE solicitamos al contratista allegar con carácter urgente los documentos correspondientes a las pólizas y/o garantías antes mencionadas. Toda vez de que el no cumplimiento de este requisito, se entenderá que el referido contrato no se encuentra perfeccionado lo que implicaría que la ejecución del mismo se tendría que ver interrumpida, por lo que nos vemos en la necesidad de adoptar acciones administrativas para garantizar el exacto cumplimiento del contrato, conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>

RESPONSABLE DEL PROCESO



Proyectó	NOMBRE	CARGO
	Andres Maya Lopez	Sub Gerente de Operaciones y Otros Servicios.



Los arriba firmantes declaran que han revisado el presente documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad se presentan para la firma.